

Acta de compromiso de la alta dirección para la implementación y consolidación del modelo de integridad del CEPLAN

En mi calidad de presidente del Consejo Directivo del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, conjuntamente con el Director Ejecutivo (e), manifestamos nuestro compromiso con la implementación y consolidación del Modelo de Integridad Institucional, cumplimiento de la Política Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción (Decreto Supremo N° 092-2017-PCM), el Plan Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción (Decreto Supremo N° 044-2018-PCM), la Resolución de Secretaría de Integridad Pública N° 001-2019-PCM/SIP “Directiva Lineamientos para la implementación de la función de integridad en las entidades de la Administración Pública” y la Resolución de Secretaría de Integridad Pública N° 002-2021-PCM/SIP, que aprueba la Directiva N° 002-2021-PCM/SIP “Lineamientos para fortalecer una cultura de integridad en las entidades del sector público”.

Para el cumplimiento de dicho fin, se asume el compromiso de apoyar las gestiones administrativas que lleve a cabo el/la Oficial de Integridad del CEPLAN o quien haga sus veces, para implementar los nueve componentes de dicho modelo: Compromiso de la Alta Dirección, Gestión de Riesgos, Políticas de integridad, Transparencia, datos abiertos y rendición de cuentas, Controles interno, externo y auditoría, Comunicación y Capacitación, Canal de denuncias, Supervisión y Monitoreo del modelo de integridad; y Encargado del Modelo de Integridad.

En tal sentido, nuestro compromiso se encuentra vinculado a promover una cultura de integridad y ética pública, prevenir y combatir los actos de corrupción o ilícitos que pudiera cometer cualquier funcionario y/o servidor público del CEPLAN, independientemente de la relación laboral o contractual, cargo que ocupe o función que realice.

Lima, 17 de junio de 2022